ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de Junio se contó con una asignación de 37 PPR en estado activo, 144 culminados, 1 cambio de proceso, 4 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y 1 suspendido. Para el cumplimiento de la presente obligación contractual en relación a la atención de las 37 personas del proceso de reintegración de ruta regular asignados bajo mi acompañamiento distribuidos por municipio de la siguiente manera: •18 PPR ruta regular (Municipio de residencia San Vicente del Caguán). •13 PPR ruta regular (Municipio de residencia Florencia). •6 PPR ruta regular (Municipio del Doncello). Teniendo en cuenta lo anterior se brindó la atención por municipio de la siguiente manera: Se brindo atención de la población del Municipio de San Vicente del Caguán mediante modalidad presencial con tipo de actividad individual a 21 PPR, de los cuales 3 durante el mes de junio cambiaron de estado a culminados contando con su última asistencia con código CID, con autorización de desplazamiento los días 3,4 y 5 de junio. Para la población del municipio del Doncello se brindó atención mediante modalidad presencial y tipo de actividad individual a las 6 PPR asignadas con autorización de desplazamiento el día 25 de junio. Para la población del municipio de Florencia de logro la atención de las 13 PPR en estado activo mediante atención presencial de manera individual de los cuales 7 se les realizo visita domiciliaria y 6 se logra la atención en las instalaciones de la oficina de la ARN. Para el desarrollo de las atenciones en cada uno del encuentro se implementa la EMIS como estrategia humanizaste. Por otra parte, en relación a la frecuencia de atención se logra atender como mínimo a todas las PPR con 3 atenciones, para el caso de las 3 PPR que cambiaron de estado de activo a culminado en el mes de junio contaron con 2 asistencia relacionada a la socialización de la estrategia de acompañamiento Post.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes de junio se aplicaron los siguientes instrumentos y se implementaron herramientas que permitieron el avance de las PPR en la ruta, entre esa tenemos: •Para el avance en la fase de elaboración de los planes de trabajo concertados para la vigencia 2022 se aplicó 1 instrumentos de empleabilidad a la PPR con coda 0070-17 y 1 instrumentos de hábitat a la PPR de coda 0070-17, donde se logró encontrar información relevante continuar en la etapa de caracterización de su respectivo plan de trabajo. •Para adelantar el proceso de postulación para la culminación de la ruta con la ARN 3 personas identificados con coda 0057-11, 0090-14 y 0061-17 se les realizo actualización del concepto de reintegración. •En relación a la estrategia de acompañamiento post, se tiene identificado 13 Personas culminadas activas bajo la estrategia de monitorio post porque se encuentran entre los 3 años de la estrategia, para el presente mes se realiza la aplicación de 5 encuestas productivas a las PPR 0651-14, 0802-13, 0287-12, 1017-11, 0182-13 y 5 encuesta de visita domiciliaria 0651-14, 0802-13, 0287-12, 1017-11 y 0182-13 las encuestas se realizaron de manera telefónica.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la ejecución del contrato se desarrollaron acciones que promovieron el avance en la ruta de atención, mediante a atención psicosocial, seguimiento al beneficio de formación para el trabajo y formación académica: En relación a las atenciones psicosociales, para el mes de junio se logra la atención del 100% de atención de la población activa de la siguiente manera: •Para inicio del mes de junio se contó con 21 PPR activo del municipio de san Vicente del Caguán asignado bajo mi acompañamiento, las 21 PPR contaron con la atención, las cuales se realizaron mediante modalidad presencial y telefónica, el tipo de actividad desarrollada fue de manera individual a las 21 PPR contando con una frecuencia de atención de 3 actividades por PPR 2 de manera presencial y una telefónica, es de mencionar que de las 21 PPR 3 pasaron a estado culminado durante el mes de Junio, por lo anterior el mes de junio se cierra con 18 PPR de dicho municipio. •De las 13 PPR en estado activo del municipio de Florencia asignado bajo mi acompañamiento, las 13 PPR cuentan con asistió, la atención se realizó mediante modalidad presencial y telefónica, el tipo de actividad se desarrolló de manera individual, las atenciones se realizaron 7 mediante vista domiciliaria y 10 en las instalaciones de la ARN con una frecuencia de atención de 3 actividades por PPR, 2 de manera presencial y una telefónica, 1 PPR solo conto con atención telefónica por contar con caso de riesgo. •De las 6 PPR del municipio del Doncello asignadas bajo mi acompañamiento, las PPR cuenta con la atención, las cuales se realizaron mediante modalidad presencial y telefónica, 6 PPR con atención presencial y telefónica, el tipo de actividad de manera individual a las 6 PPR, con una frecuencia de atención de 3 actividades por PPR 2 de manera presencial y una telefónica. •Para lograr la atención de la población y la permanencia en la ruta se viene implementando la estrategia de sostener comunicación de manera constante con familiares y/o red de apoyo de las PPR y de manera constante se realiza actualización de los teléfonos de contacto con números adicionales de familia, para el presente mes se actualizo en el Sistema de información y en la matriz de condición de la población el numero de contacto de la PPR de coda 0292-16. •Para el mes de junio no se reporto población sin atención en el reporte "Reporte No atendidos". Acciones atenciones beneficio de formación académica: •Se realizo culminación del benéfico FA a la PPR 0902-17. •Se promociono con la población objeto de atención la oferta educativa mediante el modelo tejiendo saberes donde se postulo la PPR con coda 0002-17 del municipio de san Vicente del Caguán para ciclo 3. •Se brindo seguimiento a los PPR con coda 0816-17 y 0002-18 quienes se encuentra matriculados y asistiendo mediante el modelo educativo de Maestro itinerante en el municipio de Florencia. Acciones atenciones beneficio de formación para el trabajo: •Se brindo seguimiento y acompañamiento a los PPR con coda 0816-17 y 0002-18 quienes se encuentra matriculados y asistiendo al programa de formación AUXILIAR EN PROMOCION DE PRODUCTOS en convenio SENA-ARN en el municipio de Florencia. •Se brindo seguimiento al programa formación complementaria en Emprendimiento digital con el SENA donde se logró que 8 PER y 19 PPR adelantaran la formación, de los cuales3 se encuentra bajo mi acompañamiento; Se llevo a cabo la validación de las asistencias con la instructora Leidi Santamaria el día 2 de Junio de las asistencias del mes de Mayo. •Se vinculo la PPR de coda 0816-17 a la iniciativa territorial comunitaria de Florencia la cual cuenta con un grupo focalizado de 20 mujeres donde se espera fortalecer e temas de violencia de género, beneficios sociales y alternativas de generación de ingresos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

I. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente periodo se realiza seguimiento a los planes de traba, contando con el siguiente reporte de estado de los planes de trabajo en relación a la población asignado en estado activo e inactivo (37 PPR activas): 33 PdT En estado en ejecución . 1 PdT en elaboración 3 PdT Evaluados por finalización ruta de reintegración (Postulados a culminación).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Con el Objetivo de desarrollar las actividades de atención proyectadas en los planes de trabajo las cuales permitieron el cumplimiento a los acuerdos, para el mes de junio, donde se realizaron las siguiente actividades: Municipio de San Vicente del Caguán: Entre los días del 3 al 5 de Junio con autorización de desplazamiento, se realizaron mediante la modalidad de atención presencial tipo de actividad de asesoría individual y actividad grupal donde se logró la atención de 21 PPR de la siguiente manera de los cuales 3 pasaron a culminados en el mes de junio, las actividades desarrollas fueron las siguientes: •PPR de coda 0554-17, se desarrolló las actividades de código FAM3.3.2.1 Y FAM3.3.2.2. •PPR de coda 0385-17, se desarrolló las actividades de código PRO2.2.1.2 Y PRO PRO2.2.1.3. •La PPR de coda 0128-17, se desarrolló las actividades de código FAM 3.5.1.1 Y FAM 3.5.1.2. •La PPR de coda 0061-17, se desarrolló las actividades de código PRO 2.5.1.1, PRO 2.5.1.2 Y PRO 2.5.1.3 •La PPR de coda 0084-17, donde se desarrolló las actividades de código FAM3.3.1.1. y FAM 3.3.1.2. •La PPR de coda 0614-13, se desarrolló las actividades de código CID. •La PPR de coda 0399-15, se desarrolló las actividades de código FAM 3.3.2.1 Y FAM 3.3.2.2. •La PPR de coda 0084-17, donde se desarrolló las actividades de código FAM3.3.2.1. y FAM 3.3.2.2. •La PPR de coda 0671-17, donde se desarrolló las actividades de código CID 7.2.2.1 Y CID 7.2.2.2. •La PPR de coda 0044-18, donde se desarrolló las actividades de código PER 1.3.1.2 Y PER 1.3.1. •La PPR de coda 0721-17, donde se desarrolló las actividades de código FAM 3.3.2.1 Y FAM 3.3.2.2. •La PPR de coda 0865-14, desarrolló las actividades de código EDU6.2.1.3 y Edu 6.3.1.1. •La PPR de coda 0838-12, donde se desarrolló las actividades de código CID. •La PPR de coda 0058-12, donde se desarrolló las actividades de código CID. •La PPR de coda 0002-17, desarrolló las actividades de código FAM3.4.1.1. y FAM 3.4.1.2. •La PPR de coda 0593-15, desarrolló la actividad de código PER 1.3.1.2 Y PER 1.3.1.3. •La PPR de coda 0231-16, donde se desarrolló la actividad de código FAM3.3,2,1 Y FAM3.3,2,1. •La PPR de coda 0061-17, desarrolló las actividades de código SEG 8.1.6.1 y SEG8.1.6.2. Municipio de Doncello: •La PPR de coda 0292-16, Desarrollo las actividades PRO2.5.1. y PRO2.5.2. •La PPR de coda 0009-18 Desarrollo la actividad PER 1.1.4.1. •La PPR de coda 0902-17 Desarrollo de las actividades PER1.3.1.1 y PER1.3.1.2. •La PPR de coda 0044-18 Desarrollo de las actividades PER1.3.1.2 y PER1.3.1.3. •La PPR de coda 0057-11 Desarrollo de la actividad 7.3.2.1. •La PPR de coda 0090-14 Desarrollo de la actividad PER 1.1.3.3 y PER 1.2.1.1 Municipio De Florencia: •0234-16 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código FAM3.5.1.1 Y FAM3.5.1.2. •0002-18 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.2.1 Y PRO2.5.2. •0232-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.1.1.1, PRO2.1.1.2 y PRO2.1.1.3. •0816-17 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0055-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código CID7.3.1.1, CID7.3.1.2 Y CID7.3.1.3. •0531-16 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0399-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.2.1 Y PRO2.5.2.2. •0052-17 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0458-16 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PER1.2.1.1 Y PER1.2.1.2. •0151-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código FAM3.2.1.1 Y FAM3.2.1.2. •1789-10 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2. •0792-15 por medio de la atención presencia desarrollo la actividad de código PRO2.5.1.1 Y PRO2.5.1.2.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de junio se realizó la siguiente acción con actores externos de manera directa indirecta: •En relación al beneficio de formación para el trabajo se realizó el 2 de junio una reunión de manera virtual con la instructora Leidi Santamaria del SENA de la formación Emprendimiento digital donde valido las asistencias de las 27 PPR y PER matriculados a la formación. •Participe de la reunión de diagnostico participativo con instituciones como lo fueron Personería, Profamilia, dependencias de la Alcaldía municipal, Fiscalía, Servientrega, para la iniciativa territorial comunitaria de Florencia la cual fue convocada con apoyo de la asesora de corresponsabilidad.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se promovió por la permanencia en los programas a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención con enfoques diferenciales y de género: •Beneficio de formación académica: En el presente periodo en relación al beneficio de FA se cuenta con 2 PPR identificados con coda 0816-17 y 0002-18, vinculados al modelo educativo de maestro itinerante en ciclo 4, por otra parte se postuló 2 PPR al modelo Tejiendo Saberes para el municipio de San Vicente del Caguán a las PPR 0712-14 para cursar ciclo 6 y la PPR 0002-17 para cursar ciclo 2. •En relación al beneficio de FPT se cuenta con 5 PPR vinculados a ofertas de formación, 2 PPR coda 0816-17 y 0002-18 matriculados a la formación para el trabajo con el SENA en el AUXILIAR DE VENTA DE PRODUCTOS quienes ha pesar que han presentado dificultades de salud han cumplido con los compromisos de la formación, por otra parte de logro matricular al programa de formación 3 PPR identificados con coda 0009-18, 0890-17 y 0554-17. •Se realizó análisis de cada una de las PPR frente al cumplimiento de sus 80 horas de ASS, identificando que de las 37 PPR en estado activo asignado bajo mi acompañamiento tenemos: 26 cuentan con el cumplimiento de las 80 horas de servicio social certificadas en SIR, 11 PPR faltan por cumplir este compromiso (con estos se realizarán las posibles propuestas para plantear opciones de proyecto) de los cuales 6 son del municipio de san Vicente del Caguán y 3 del municipio de Florencia, 2 del municipio del Doncello, los cuales están identificados con los siguientes codas: 0323-15, 0721-17, 0330-16, 0458-16, 0890-17, 0052-17, 0385-17, 0447-15, 0671-17, 0009-18 y 0044-18 . Dentro del ejercicio que se viene adelantando de sensibilización del cumplimiento de la misma se tiene 5 PPR de las 11 con interés de cumplir con el servicio social, quienes 4 de ellos demostraron interés los cuales están identificados con los siguientes coda 0671-17, 0721-17, 0447-15 0009-18 y 0044-18 por el servicio social en san Vicente del Caguán con la secretaria de gobierno para el embellecimiento de espacio deportivos y dos PPR 0052-17 y 0890-17postulada para adelantar el servicio social con la IE Normal superior de Florencia para le embellecimiento de zonas verdes de la institución; Ambas iniciativas de proyectos se encuentran avaladas por la asesora de ruta y socializada con las PPR para posterior formulación. •Por otra parte, se viene adelantando la construcción de la iniciativa comunitaria territorial en el municipio de Florencia con enfoque de género en el barrio troncal del hacha denominada "Desde la Institucionalidad, contribuyendo al progreso de la comunidad" la cual tiene como objetivo Fortalecer capacidades en prevención y mitigación de los riesgos en contra de la mujer, incrementando los factores de protección relacionados con la cultura de legalidad y convivencia ciudadana por medio del reconocimiento de autoridades y rutas de atención por parte de las instituciones gubernamentales en un grupo de 20 mujeres líderes, excombatientes y sus familias del asentamiento Troncal del hacha del municipio de Florencia-Caquetá, en el cual nos encontramos en el diligenciamiento del Formato IR-F 84 Diagnóstico participativo de ITC con el equipo comunitario.
8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y a normatividad vigente.	Durante el mes de junio se realizaron actividades que permitieron desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para: Acciones de inclusión laboral: •La PPR 0399-15 con apoyo de la orientadora de la Agencia pública de empleo convenio SENA se brindo seguimiento a la vinculación laboral logrando identificar la siguiente información: Empresa: KMA construcciones, Cargo: Controladora vial, Tiempo contrato: 2 meses de prueba, Salario: $1.000.000 Más prestaciones, Municipio: San Vicente del Caguan. Por otra parte dentro de los planes de trabajo de las PPR se trabajo para el presente mes la Meta PRO2.5.1 y la meta PRO2.5.2 relacionados a fortalecer temas financiero. Desembolso Proyectos productivos: Para el mes de junio no se contaba con desembolsos para entregas de proyectos. Acceso a los Beneficios de Inserción Económica: se realizó la aplicación de 1 instrumento de seguimiento a unidades productivas realizado en el municipio de Florencia: • BIE-PDN-35637, Se realizo aplicación 2da visita de seguimiento al proyecto denominado Mantenimiento y Limpieza de Potreros

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Cleves. encontrándose en estado en funcionamiento, por lo tanto, la PPR brindo la información necesaria y también se soporta mediante registros fotográficos. •Por otra parte se apoyo la PPR en la formulo el BIE-PDN-36893 y posterior entrega de documentos.
). Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e ntegridad personal de las personas en proceso o de sus grupos amiliares.	Con el ánimo de garantizar una atención especial a la población con casos de riesgo se relacionan las PPR que cuentan con casos de riesgos durante la ruta de reintegración: Casos cerrado por término de gestión: UPAR-5265, UPAR-4859, UPAR-4454, UPAR-5985 los cuales fueron presentados por amenaza y se encuentran cerrados por términos de gestión, indagando con cada uno de ellos manifiestan encontraren tranquilos y seguros. Casos Activos: UPAR-6040 correspondiente al caso de la PPR identificada con coda 0890-17, el cual se encuentra en proceso de análisis por parte de la Unidad nacional de protección. UPAR-6257 correspondiente al caso de la PPR identificada con coda 1789-10, el cual se encuentra en proceso catalogado como caso de riesgo EXTRAORDINARIO por lo cual fue diligenciado el formato CONSTANCIA COMUNICACIÓN INFORME UNP para la solicitud del apoyo económico por riesgo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada r promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Con el animo de mostrar los avances tenemos lo siguiente: •Beneficio FA: Se realiza análisis de las 37 PPR asignadas verificando el tiempo de cada uno frente a los beneficios de FA, contando con una población objeto de 11 personas de las cuales 2 se encuentran estudiando en el modelo Maestro itinerante, 2 PPR postuladas para el modelo de tejiendo saberes pendiente de presentar el certificado de aprobó o reprobó de la última oferta para lograr la matricula, 2 PPR se identificaron que cuentan con requisitos para una culminación y 5 PPR se encuentra de los tiempo para acceder al beneficio, adicional se realizó cambio de modalidad de culminación de la PPR 0614-13. •Beneficio FPT: Se efectuó una culminación en FpT a la PPR identificada de coda Maria Isabel.. •Para el mes de mayo en relación a la meta de culminación para el II trimestre de 2022 se postuló en el módulo de culminaciones a 3 PPR a quienes se les actualizo actas, se realizó actualización concepto de reintegración, de las dimensiones, evaluación PdT para el 2022.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios ocales de convivencia, construcción del Tejido Social y econciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la ntidad y con base en las necesidades identificadas de la oblación asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con el ánimo de promover por espacios de reconciliación mediante acciones Comunitarias para el presente mes se llevó a cabo la siguiente actividad: •Mediante la las acciones planteadas para el desarrollo he implementación de la Iniciativa territorial comunitaria de Florencia denominada "Desde la Institucionalidad, contribuyendo al progreso de la comunidad" se realizó una actividad de diagnóstico participativo con instituciones el día 22 de junio de 2022 donde se logro conocer la oferta de las instituciones para dicha iniciativa.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día 23 de junio se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración – de corte 19/06/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de dos PPR identificadas mediante número de coda 0816-17 y 0002-18 PPR . Por lo anterior se reporta a la asesora de ruta por medio de correo electrónico el día 23/06/2022 que no presentó ninguna novedad con relación a las dos PPR objeto de beneficio económico. En formación Académica, de 8 PPR población objeto del beneficio asignadas bajo mi acompañamiento 2 PPR (coda 0816-17 y 0002-18) se encuentran estudiando al modelo educativo maestro Itinerante, se corroboro el cargue de las asistencias del del mes de Mayo llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo mediante la validación en el SIR el día 15 de junio antes del cierre del sistema para este cargue, donde se confirma que las 2 PPR estudiando quedaron con sus respectivas asistencias cargadas del mes anterior, donde se informó a la asesora de ruta mediante correo electrónico de la validación del cargue de asistencia. En formación para el trabajo, se encuentran vinculadas 5PPR de 19 PPR población objeto de FPT asignadas, para esto se verifico el cargue de las asistencias registradas por la técnico administrativo lo anterior se hizo mediante la validación en el SIR el día 15 de junio antes del cierre del sistema para este cargue, donde se confirma que las 2 vinculadas a FPT cuentan con asistencias del mes anterior cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos equeridos para el seguimiento al cumplimiento de las erramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Dentro de las metas establecidas en el PAI y PAT del GT se aportaron insumos o se adelantaron acciones en las siguientes metas: Porcentaje de personas en reintegración que acceden a la oferta social en Educación 2022: Se logra la continuidad al proyecto Maestro Itinerante de dos PPR los cuales son identificados con los siguientes números de coda: 0816-17 y 0002-18 y dos postulados al modelo tejiendo saberes. Porcentaje de personas en reintegración vinculadas al SGSSS 2022: A la fecha se cuenta con 100% de las PPR activas al SGSSS. Porcentaje de grupos familiares acompañados 2022: Para el presente mes se logra la atención de dos familias de PPR 0671-17 y 0554-17. Personas que Culminan el proceso de reintegración 2022: Para el presente mes con acciones de la asesora de ruta 3 PPR cambiaron de estado a Culminados; Por otra parte se esta analizando con la Asesora de ruta la población proyectada para culminación del 3 trimestre. Número de personas en proceso de reintegración con BIE desembolsado 2022: No se desembolso ningún bie registrado bajo mi acompañamiento. Personas con BIE formulados: Para el presente se apoyó en la formulación y presentación de los documentos BIE-PDN-36893. Personas vinculadas a FPT: Para el presente mes se cuenta con 5 PPR vinculadas al beneficio de formación para el trabajo, de los cuales 2 PPR se encuentra en el AUXILIAR PARA LA VENTA DE PRODUCTOS y 3 la formación en emprendimiento digital y se apoyo en el seguimiento del cumplimiento de la meta de FPT del segundo trimestre donde el GT logro la vinculación de 23 PPR logrando de esta manera el cumplimiento de la misma.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Dentro del ejercicio de caracterización se logró identificar que de las 37 PPR 15 son mujeres, 6 de ellas cabeza de hogar, 8 cuentan con hogar estable y 1 es soltera sin hijos, en relación a los hombres se cuenta con 22 PPR de sexo masculino todos se identifican como hombres 6 de ellos son solteros sin hijos, 4 PPR están separados con hijos y 12 cuentan con hijos sostienen relación estable de pareja; Del total de las 37 PPR 5 son desvinculados entre hombres y mujeres, no se cuenta con población adulto mayor, las anteriores característica permiten conocer el contexto y las condiciones de cada persona para la formulación del plan de trabajo y priorizar la forma de atención.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes de junio se realizaron los siguientes informes o reportes solicitados: 1 informe de horarios del mes de junio de 2022. 2.12planillas de asistencias Psicosocial 3. Reporte Revisión Desembolsos Indebidos: se realiza el análisis de esta información a la asesora de ruta. 4.Presentación informe DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE INICIATIVA TERRITORIAL COMUNITA 5. Reporte de Asistencias FA de Maestro Itinerante de junio: se confirma mediante correo electrónico el día 22 de junio que este reporte no presenta ninguna novedad. 6, Solicitud desplazamiento (1era quincena julio).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	874-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

l6. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la nformación en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a as acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con a convivencia, la construcción del Tejido Social y la econciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y ineamientos establecidos por la Entidad.	Con el ánimo de llevar un registro oportuno, confiable y con veracidad de la información registrada en el SIR, desde la asesoría de la profesional de ruta se implementaron acciones como medidas de auto control las cuales fueron solidarizadas en el comité de meses anteriores: por lo cual se entregaron para él es de junio se realizaron las siguientes actividades: -1 instrumentos de hábitat aplicados en ARPA. -1 instrumentos de empleabilidad aplicados en ARPA. -103 asistencias psicosociales tomadas en planillas física -1 evaluación de PDT por traslado -1 Culminación FA -2 Culminación FPT -1 concepto de reintegración Es importante aclarar que todo es constatado a través del SIR, para evitar afectaciones en el desembolso del apoyo económico en mi población asignada. Se corroboro el cargue de las asistencias del mes de junio
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•El día 25 de junio se realizó entrega a la técnico de archivo de 1 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participantes los siguientes BIE : Códigos BIE-PDN-35637 •Se realizó entrega a la Técnico Administrativo mediante correo •Se realizo entrega de una planilla física de formación para el trabajo de la formación auxiliar de venta de productos y emprendimiento digital.
l8. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de Junio realicé las demás actividades:- Asistencia a la oficina para cumplir con días de atención los días7, 16, 21 y 29 de junio, - 28 de junio: Asistí a la capacitación virtual orientada al Manejo y control de extintores, lidera por colaboradores del nivel nacional de la ARN.- Participación el 29 de junio a las 8:00 am en la reunión virtual donde se realizó la socialización del documento PAD y a la 1: 00 pm asistí a la reunión virtual denominada Cultura de la legalidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 13) Uso de los sistemas de información asignados,18) Organizar, conserva, usar y manejar toda la información institucional recibida, 21) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19"

MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"